

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Responsabilidades políticas]

M. V. L.

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus y decidieron ocultar información, eso es un delito. Alguien tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

***Puntuar
de otra
forma***

(M. V. L.: “Las heridas...”. *El País*, 23.01.21, 22).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones:

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus y decidieron ocultar información, eso es un delito. Alguien tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus[,] y decidieron ocultar información[.] Eso es un delito[:] alguien tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

1) Proponemos añadir una coma delante de la conjunción **y** que une dos oraciones. Reproducimos tres versiones (la original primero):

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus **y** decidieron ocultar información, eso es un delito.

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus[,] **y** decidieron ocultar información; eso es un delito.

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus[,] **pero** decidieron ocultar información; eso es un delito.

Según la norma, “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y **no** hizo caso*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 324).

2) Proponemos sustituir la coma previa a *eso* por un punto. Reproducimos ambas versiones:

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus y decidieron ocultar información, **eso** es un delito. Alguien tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus, y decidieron ocultar información[.] **Eso** es un delito: alguien tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto” (*Ortografía...* 2010: 293).

3) Por último, proponemos sustituir el punto y seguido previo a *alguien* por dos puntos. Reproducimos tres versiones:

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus y decidieron ocultar información, eso es un delito. **Alguien** tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

“Eso es un delito[:] **alguien** tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

“Eso es un delito[,] **así que** alguien tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, las causa-efecto: *Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano (Ortografía... 2010: 360-361).*

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus y decidieron ocultar información, eso es un delito. Alguien tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

“Las autoridades locales sabían de la existencia del virus, y decidieron ocultar información. Eso es un delito: alguien tiene que asumir la responsabilidad y corregir los errores”, denuncia Zhang.

